

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

160AS-AVI2506-169

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín

AVISO

JOHN JAIRO MEJÍA VÉLEZ

160AS-AVI2506-169

Fecha: 26-jun-2025 07:30 AM Pág: 2

Favor citar este número al responde

Anexos: ninguno

ar da veti ra

Archivar en: 160AS1-2025-189*JOHN JAIRO MEJÍA VÉLEZ

Radicado por: Diana Marcela Marin Caro

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2402-393 del 5 de febrero de 2024,

AVISA

Que el 23 de mayo de 2025 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JOHN JAIRO MEJÍA VÉLEZ, Cédula de ciudadanía 15.253.574				
Nombre fuente: Nacimiento B (3649)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	La Patagonia (001-1394055)	El Cano		Caldas
Agrícola	La Patagonia (001-1394055)	El Cano		Caldas
Pecuario	La Patagonia (001-1394055)	El Cano		Caldas
Solicitante: JORGE WILLIAM MEJÍA VÉLEZ, Cédula de ciudadanía 70.038.465				
Nombre fuente: Nacimiento B (3649)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	La Patagonia (001-683796)	El Cano		Caldas
Agrícola	La Patagonia (001-683796)	El Cano		Caldas

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 15 de julio de 2025.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 1 de 2









Código: F-ARN-46, versión: 03

Aviso

160AS-AVI2506-169

Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

ANDREA RESTREPO BENJUMEA

Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2025-189 Asignación: AS-25-2208

Elaboró: Jovanny Eduardo Barrientos Posada Revisó: Andrea Restrepo Benjumea

Fecha de Elaboración: 24-jun-2025

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2



